

# WhatsApps, mails o SMS certificados: nace Confye de Camerfirma, comunicaciones seguras con validez legal

**La nueva plataforma ofrece la posibilidad de enviar burofax digital, burofax postal y SMS, mails y WhatsApp certificados de manera sencilla, económica y rápida. Certifica el envío, el contenido, cualquier documento adjunto y lo dispone en un PDF con total validez legal. Sin descarga de aplicaciones ni instalaciones de software, a través de [www.confye.com](http://www.confye.com)**

Camerfirma, la principal autoridad de certificación cualificada eIDAS en España perteneciente al grupo Infocert, ha presentado su nueva solución Confye, una plataforma con la que enviar comunicaciones certificadas con todas las garantías y la seguridad de que tendrán validez legal. Esta innovadora solución, a la que se accede a través de [www.confye.com](http://www.confye.com), permite elegir entre cinco canales de comunicación para aportar valor legal a las comunicaciones certificadas ahorrando tiempo y costes.

Se trata del burofax digital, burofax postal y SMS, mails y WhatsApp certificados. Estas nuevas soluciones de confianza digital permiten notificar, por ejemplo, citas previas, notificaciones jurídicas, tramitación de presupuestos, envío de facturas o reclamaciones, vencimientos, modificaciones en las cláusulas de un contratos o cambio de turno de un trabajador, con todas las garantías legales y de manera económica. Estas nuevas alternativas al burofax tradicional son útiles para particulares y empresas que necesiten reforzar la seguridad jurídica de sus mensajes para evitar disputas sobre la entrega de información y documentación.

Confye certifica el envío, el contenido, cualquier documento adjunto y la entrega de una comunicación en tiempo real. Además, pone a disposición de los usuarios un PDF certificado que recopila todas las evidencias creadas en la transacción: ¿Quién lo ha enviado? ¿Cuándo? ¿A quién? ¿Ha recibido el mensaje? ¿Lo ha abierto? "Confye garantiza hoy que mensajes y archivos son recibidos de manera económica y sencilla eligiendo o combinando los canales de comunicación, siempre bajo el aval de Camerfirma, líder en soluciones de confianza digital", señala Alfonso Carcasona, CEO de Camerfirma.

¿Cómo funciona? Sencillo, rápido y para todos

Confye está pensado para todo el mundo, ya sea un particular o una empresa. El registro es sencillo, rápido y gratuito y se realiza a través de [www.confye.com](http://www.confye.com). Una vez registrado, el usuario debe recargar su cartera (10€, 25€ y 50€) y a continuación elegir el tipo de medio por el que desea hacer su envío entre los 5 disponibles (burofax digital, burofax postal y SMS, mails o Whatsapp certificados). El importe de cada servicio se irá descontando del saldo hasta que se agote o caduque. Las tarifas oscilan entre los 1,30€ de un SMS certificado hasta los 3,90€ del burofax digital por SMS. El pago se efectúa a través de Visa, MasterCard o Bizum.

Sin descarga de aplicaciones ni instalaciones de software. Una vez seleccionado, habrá que escribir en la plataforma la información que se quiere comunicar y añadir los archivos adjuntos cuando se dé el

caso. Una vez enviado, el usuario puede descargar el documento probatorio del envío, un con valor legal ante los tribunales y no tiene fecha de caducidad.

Gracias a Confyte, es posible enviar en cuestión de segundos y de manera sencilla cualquier comunicación digital con valor legal a cualquier parte del mundo y con total confidencialidad. La nueva solución de Camerfirma ahorra costes, tiempo y espacio de almacenamiento de documentos, evita esperas en oficinas postales y contribuye a frenar el impacto medioambiental evitando el uso y abuso de papel.

**Datos de contacto:**

Paco López de Lerma  
ALEPH Comunicación  
625235076

Nota de prensa publicada en: [España](#)

Categorías: [Nacional](#) [Software](#) [Ciberseguridad](#) [Dispositivos móviles](#) [Innovación Tecnológica](#) [Digital](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>